



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

VISTOS:

A la presentación del denunciado señor **Mauricio Muñoz Castro**.

SE RESUELVE:

Tener presente los testigos individualizados en la misma, y cíteseles por el propio señor Muñoz, quien deberá hacerlos comparecer a la próxima audiencia del 4 de septiembre de 2017 a las 19:00 horas, a realizarse en las oficinas de la Federación del Rodeo Chileno, ubicadas en Nueva de Lyos 72, piso 16, oficina 1602.

Se hace presente que atendida la cantidad de testigos presentados, este tribunal podrá prescindir de la declaración de alguno de ellos si atendido el mérito de la investigación resultaren sobre abundantes.

Rol N° 20-2017.

Notifíquese al denunciado señor Muñoz por la vía más expedita.


CRISTOBAL CUADRA COURT
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

En Santiago, 21 de agosto de 2017.